

BASES

TERCERA VERSIÓN DE LAS OLIMPIADAS LAFKENCHE

CAMPEONATO DE PESCA RECREATIVA RÍO TOLTÉN – COMUNA DE TEODORO SCHMIDT

I. GENERALIDADES

La Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt busca potenciar el desarrollo turístico a través de la realización de diferentes eventos culturales y deportivos que generen interés del visitante por conocer el territorio. En esta ocasión, el objetivo es efectuar el "La Tercera Versión de Las Olimpiadas Lafkenche" potenciando la actividad de pesca recreativa propiamente tal, promoviendo la sustentabilidad, la participación de la comunidad local y captar el interés de los aficionados por este arte. El evento está programado para el día sábado 05 de octubre de 2019 a partir de las 8:30 hrs., en la Balsa de Pelehue hasta la playa los Boldos, sector Punta de Riel, comuna de Teodoro Schmidt.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DIA EL EVENTO: Balsa PELEHUE

II. DE LA PARTICIPACION

1. Están invitados a participar todos quienes quieran inscribirse, para tales efectos las Inscripciones serán abiertas al arte de pesca embarcada individual, los participantes deberán cumplir con las presentes bases.

2. Los competidores deberán portar su licencia de pesca recreativa vigente, contar con sus respectivos chalecos salvavidas, ser mayor de 18 años, se aceptarán embarcaciones de madera, embarcaciones menores motorizadas y no motorizadas.

3. El recorrido será desde la Balsa de Pelehue hasta la playa los Boldos sector Punta de Riel, en el caso de transgredir esta regla quedará automáticamente descalificado del campeonato.

III. DE LA INSCRIPCIÓN

1. Horario de inscripción: todos los días a través de la página web y el día del evento en la mesa de control ubicada en la balsa de Pelehue.

2. Valor de la inscripción: gratuito.

IV. DE LA COMPETENCIA

1. El Campeonato de Pesca se realizará sólo bajo la modalidad de "Embarcado". No se aceptarán otras modalidades de pesca.

2. la competencia será individual
3. Todo participante deberá contar con su embarcación
4. Los aparejos de pesca habilitados para este campeonato son los siguientes:
Caña, carrete, nylon o seda, tipo de aparejos usar con sus respectivos anzuelos (caimán, cuchara, rápala), caña de reserva, señuelo artificial, pesas y chinguillo. Los señuelos a utilizar deben ser todos artificiales.
5. Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier carnada viva o alimento, su uso dará lugar a la descalificación inmediata del participante.
6. Toda embarcación deberá realizar el proceso de desinfección en el estand de prevención y control de Didymo.
7. Solo se podrá capturar para el presente campeonato:
-Salmón Chinook
8. las piezas deben ser presentadas en óptimas condiciones, esto será obligatorio en éste Campeonato.

V. DE LAS CATEGORÍAS:

1. Existirá una sola categoría, donde se premiará 1° 2° y 3° lugar.

VI. FISCALIZACION

1. Durante el campeonato navegaran botes con personal para fiscalizar su normal desarrollo, los cuales portaran su respectiva identificación.
2. Se permitirá un máximo de 3 (tres) tripulantes por embarcación. Cada uno de los tripulantes deberá portar chaleco salvavidas. Si alguno de los tripulantes fuese menor de edad tendrá que ser acompañado por un adulto, quien se responsabilizará de su integridad. El menor de edad debe portar autorización notarial de los padres. La organización se exime de responsabilidades en caso de accidente.
3. Está prohibido beber o portar alcohol en las embarcaciones durante el desarrollo del campeonato.

VII. DE LA PREMIACION

1. Para la premiación se considerará el puntaje de acuerdo al peso, permitiendo solo capturar una pieza.

2. Los lugares y premios están distribuidos de la siguiente manera:

1° Lugar: 01 kayak

2° lugar: 1 mochila de 40 litros y un hacha de mano.

3° lugar: 1 set parrillero y 1 hacha de mano

VIII. PESAJE Y CÓMPUTO

1. Para efectos de la competencia serán computadas todas las piezas capturadas dentro de nuestra legislación vigente, las cuales deberán ser entregadas para conteo y pesaje en la mesa de control a las 15:00 horas como plazo máximo.

2. La mesa de control estará ubicada en el sector ribera Toltén, sector los Boldos, Punta de Riel.

3. Puntaje por peso: Se otorgará 1 punto por gramo

4. Las piezas serán abiertas y pesadas sin las vísceras

IX. DE LA PUNTUACION Y LAS ESPECIES

Sólo se podrá capturar salmón Chinook

podrá capturar un máximo de 1 (una) pieza.

X. PROHIBICIONES O DESCALIFICACIONES

1. Se prohíbe el uso de carnadas de especies hidrobiológicas en periodo de veda o protegidas

2. Manejos de basura (residuos sólidos), de acuerdo con el cuidado del medio ambiente

3. Se prohíbe la pesca con arrastre o cualquier tipo de pesca ilegal

4. Se Prohíbe, entregar piezas entre competidores

5. Se prohíbe utilizar carnadas vivas

6. Se prohíbe, a los participantes el uso de palabras impropias e insultos

7. Se prohíbe, presentarse a la competencia en estado etílico.

8. Se prohíbe, consumir bebidas alcohólicas dentro del campeonato.

XI. DE LOS RECLAMOS:

Los reclamos se realizarán en la mesa de control, ubicada en la playa los Boldos, sector Punta de Riel.

XII DEL MEDIO AMBIENTE:

Se solicita a los competidores recoger los desperdicios dejados por el desarrollo del evento, con el fin de mantener inalterable el medio ambiente.

Datos de contacto

Nombre: Municipalidad de Teodoro Schmidt

Dirección: Balmaceda n°410

Correo electrónico: turismoteodoroschmidt@gmail.com

Teléfono fijo y celular: 45 2 922773 – 972709469

COORDENADAS -39.172882, -73.173989

